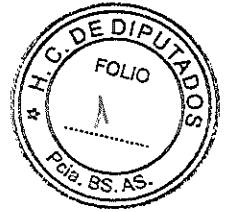




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires





PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la realización del II Congreso de Educación: “La experiencia de enseñar y aprender en tiempos actuales”, organizado por la Municipalidad de Almirante Brown , a realizarse del 06 al 08 de Septiembre del corriente año, en la Casa Municipal de la Cultura sita en la cabecabecera Ciudad de Adrogué, Partido de Almirante Brown.


MARÍA SOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARÍA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2353 /18-19



FUNDAMENTOS

Que el II Congreso Regional de Educación de Almirante Brown organizado por la Subsecretaría de Educación Municipal bajo el lema: **“La experiencia de enseñar y aprender en tiempos actuales”**, registra un primer antecedente desarrollado durante el año 2017, cuyo exitoso alcance y sustantivo impacto pedagógico han contribuido al fomento y promoción de actitudes participativas dentro de la comunidad educativa y al desarrollo plural de un diálogo analítico, reflexivo, serio y responsable que, inscripto en una profunda tradición democrática apunta a la capacidad de proponer instancias originales para la resignificación de conceptos, la revisión de prácticas, el diseño de nuevas estrategias pedagógicas y didácticas, la consolidación de saberes y la apropiación del hecho educativo en el proceso de construcción de ciudadanía.

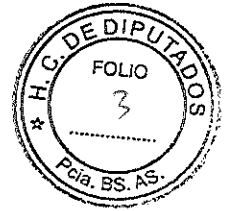
Que el II Congreso Regional de Educación de Almirante Brown constituye un ámbito ideal para la convergencia de miradas enfocadas al análisis pormenorizado del fenómeno educacional considerado a través de sus distintas posibilidades en tanto: hecho social; configuración de situación típica en entorno social; obra generacional; conflicto intergeneracional y fin social.

Que bajo ese prisma y con el espíritu fundante que supo otorgarle sentido, este II Congreso Regional de Educación de Almirante Brown buscará tender puentes para la indagación; la visualización de contradicciones; la elaboración de diagnósticos situacionales; el descubrimiento de nuevos campos del conocimiento; la formulación de avanzadas teorías; la revalorización de roles en el quehacer educativo; la problematización de situaciones y su consecuente abordaje metodológico; el intercambio activo de experiencias áulicas; la expansión de instancias formativas colectivas a partir del aporte individual realizado por docentes, técnicos, investigadores, pedagogos y expertos científicos que, acompañados por la participación de dirigentes gremiales, estudiantes, padres, miembros de asociaciones cooperadoras escolares y voluntariado asociado a los



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 2353 /18-19



programas de terminalidad educativa y alfabetización municipal, harán del II Congreso Regional de Educación de Almirante Brown un escenario propicio para el análisis y la difusión de investigaciones, avances teóricos y experiencias en el campo de la formación docente, como así también de interés general para los distintos actores integrantes de la comunidad educativa.

Que el II Congreso Regional de Educación de Almirante Brown se llevará a cabo del 06 al 08 de Septiembre de 2018, y se desarrollará en las instalaciones correspondientes a la Casa Municipal de la Cultura, situada en la cabecera Ciudad de Adrogué.

Que constituirá una nueva oportunidad para el encuentro y la valiosa reunión de autorizadas voces que, enmarcadas en el contexto del Centenario de la Reforma Universitaria, realizarán una destacada contribución inspirada en los principios rectores de aquella resonante gesta que planteaba la democratización de las universidades con participación real de los estudiantes en el gobierno universitario; la lucha contra el dogmatismo y apoyo a la libertad de cátedra y al pensamiento crítico y el cuestionamiento a la burocracia académica y lucha para lograr la periodicidad en la cátedra.

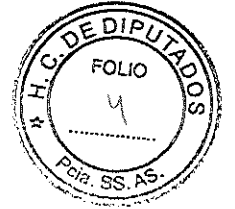
Que estructurado en tres ejes temáticos principales : 1) Escuela y Gestión Institucional, 2) Escuela y Construcción de la ciudadanía 3) Escuela y Estrategias didácticas; el II Congreso Regional de Educación de Almirante Brown planteará un esquema de participación diagramado a partir del desarrollo de Conferencias Magistrales; Paneles integrados por destacados expositores; Conversatorios; Talleres con dinámicas grupales; Exposiciones estáticas y dinámicas; deliberación y publicación de ponencias.

Que dentro de la extensa nómina de distinguidos expositores que intervendrán durante el desarrollo de las tres Jornadas que conforman el II Congreso Regional de Educación, es importante destacar la participación de referentes académicos de la talla de: Ruth Harf, Carlos Skliar, Norma Filidoro, Juan Vasen, Gabriel Brenner, Sandra Nicastro, Flavio Teriggi, Mirta Torres, Ana Malajovich y Patricia Sadovsky entre otros, quienes ilustrarán con la calidad de sus contenidos conceptuales y su acendrado rigor académico, la riqueza de enfoques que este ámbito propone impulsar.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


EXPTE. D- 2353 /18-19



Que en síntesis, el II Congreso Regional de Educación de Almirante Brown procurará constituirse en faro para la educación, trazando un camino para el tránsito de experiencias inclusivas, diversas, plurales y equitativas, que sobre la base del diálogo plural y la igualdad de oportunidades con igualdad de posibilidades, operen como determinantes para la configuración de un fecundo entendimiento recíproco, un contundente respeto mutuo y un subrayado reconocimiento por el otro, capaz de generar sustantividad programática al tiempo de constituirse en vehículo eficaz para el establecimiento de puentes hábiles para el intercambio con fines pedagógicos .

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores que me acompañen con su voto afirmativo.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y al Gobierno Municipal de Almirante Brown.


MAR SOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARÍA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.